

Los Debates

Diario político defensor de los intereses de la comarca

TORTOSA

Viernes 31 de Marzo de 1905

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRIPCION:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3.
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31.
Agencia de Cebrian y Comp., Puertaferri, 18.

Academia de Jurisprudencia

DISCURSO DEL REY

Señores académicos: En esta solemnidad, llena de interés científico y de verdadera grandeza, ante el recuerdo imperecedero de mi augusto padre, evocado en términos elocuentes que obligan mi gratitud y conmueven mi ánimo, domínale también la complacencia de verme rodeado por la juventud que, cultivando las ciencias del derecho, investiga y profundiza las verdades que rigen la vida del Estado, y tienden al deparar en nuestro agitado tiempo un porvenir de paz y de progreso á las sociedades humanas en todas sus clases y condiciones.

Nunca se repetirá bastante aquella máxima perdurable que mi sabio antecesor D. Alfonso X escribió en el Código inmortal de las Partidas: «La ciencia de las leyes es como fuente de justicia, y aprovechase de ella más el mundo que de otra ciencia.»

Con ser tales y tantas las ilustraciones que dan esplendor á este foco, siempre ardiente, del saber jurídico, le anima con su esencia vital y le mantiene el entusiasmo de las nuevas generaciones por la cultura y por la justicia, por la verdad y por el bien que de mano maestra retrataba en los primeros párrafos de su oración nuestro presidente.

La conciencia de mis grandes deberes, invocada con elocuencia en este discurso, clama desde el fondo de mi alma con los ecos de nuestra gloriosa historia y las enseñanzas de la árdua y fecunda edad contemporánea, por que conmigo todos los españoles cooperen con la ayuda de Dios y con el esfuerzo incesante á la obra de renacimiento y adelanto, de orden y de progreso en que se cifran los altos destinos de la patria.

Corresponde en ese empeño nacional un puesto en la vanguardia y una misión de honor á vosotros, que sois la esperanza de España, en el Parlamento, en el foro, en la administración de justicia, en la legislación, en el gobierno, en todos los elevados dominios del derecho y de la ley.

No os han de faltar, como á nadie, para tan noble empresa mi estímulo y mi apoyo. Con íntima satisfacción de mi espíritu voy á entregar á aquellos académicos aventajados que en estas lides brillantes y fecundas de la inteligencia y el saber lograron distinguirse durante el curso último, las recompensas y condecoraciones, que darán público testimonio de su valer y de su mérito.

Seguid aquí su ejemplo y renovad mañana los de amor á la verdad y á la patria, que, como ejecutoria de la Real Academia de Legislación y de Jurisprudencia, os legaron tantos varones ilustres como han enaltecido sus anales.

Antes de terminar, permitidme que vuelva al recuerdo de mi malogrado pa-

dre, con el que empecé. Hace poco más de veintidós años, el 25 de Noviembre de 1885, visitó esta Academia con ocasión de una solemnidad análoga á la que hoy celebramos. Muchos de los que me escuchan recordarán todavía las palabras que entonces pronunció. Yo las he leído y puedo aseguraros que, como hijo fiel de aquel rey esclarecido y enseñado por mi querida madre á venerar su memoria, pondré mi mayor empeño en seguir la senda que él me trazara y mantendré siempre enhiesta la bandera que él arboló, con los mismos lemas de paz, trabajo, justicia, orden y libertad. He dicho.»

Grandes aplausos, que se renovaron varias veces, acogieron el discurso de Su Majestad y terminaron solo cuando el Sr. Canalejas dió un viva al Rey, que fué contestado por casi todos los presentes.

EXCEPCIONES LEGALES DE RECLUTAS

Como resolución de una instancia, por el ministerio de la Gobernación se ha dictado, con carácter general, una Real orden circular cuya parte dispositiva dice así:

«1.º Que los mozos alistados que en el año de su reemplazo, ó sea en el de su primera clasificación, no concurren personalmente al acto de la clasificación y declaración de soldados por hallarse residiendo en el extranjero, sólo se les tendrá por presentes á dicho acto siempre que estén en legal forma representados, y podrán exponer las excepciones legales que les comprendan mediante persona que los represente, si han remitido ó se ha recibido de oficio las certificaciones consulares de talla y utilidad que previene el artículo 95 de la ley de Reemplazo y acreditan además haber constituido el depósito ordenado por el artículo 33, siéndoles aplicables en caso contrario la penalidad establecida en la real orden de 12 de Junio de 1897, consistente en la pérdida del derecho á alegar excepciones de carácter legal.

2.º Que á los mozos sujetos á revisión de sus excepciones, esto es, á los soldados condicionales ó reclutas en depósito que en esta situación salgan del Reino sin dejar consignado el depósito de que trata el artículo 33, no les son aplicables las disposiciones y penalidades de la Real orden citada, pudiendo alegar mediante persona debidamente autorizada, y aun cuando se hayan ausentado sin la licencia prevenida en el artículo 11 en concordancia con el 10 de la ley de Reclutamiento, las excepciones de que puedan gozar, ya sean sobreenvidas, ya reproduciendo las que vienen disfrutando, las cuales serán tramitadas y resueltas con arreglo á la ley.

3.º Que las precedentes reglas se tengan por dictadas con carácter general, debiendo resolverse con arreglo á las mismas los casos de esta índole y recursos pen-

dientes de resolución y tenerlas presentes las comisiones mixtas para su exacta observancia y aplicación en lo sucesivo.

4.º Que en el caso que motiva este expediente, resultando que el mozo de que se trata se ausentó á la isla de Cuba antes del alistamiento, sin haber consignado el depósito ordenado por el artículo 33, ni cumplido lo dispuesto por el artículo 95, no puede tenerse por presente al acto de la clasificación y declaración de soldados y ha perdido todo el derecho á la excepción propuesta, así como á las que puedan corresponderle, y en su consecuencia, se desestima el recurso y se confirma el fallo apelado declarándole soldado.

ALIMENTACION DE AVES

La sangre cocida es un alimento muy nutritivo y sano para la alimentación de las aves. Contiene mucha proteína digestible y grasa.

Conviene complementarla con harina de cereales para darle hidratos de carbono, con la cual se obtiene un alimento completo. La proporción de una parte de sangre y tres de harina es buena.

Los fosfatos de cal son convenientes en la alimentación de todos los animales, especialmente los que están en periodo de crecimiento para formar su esqueleto.

La forma mejor de suministrarlo es la de fosfato precipitado puro, que es asimilable, ó la de polvos de huesos finamente pulverizados y pasados por el tamiz del número 80. Supuesto se emplean huesos, deben éstos antes cocerse para esterizarlos y evitar enfermedades.

Basta agregar á la ración un 1 por 100 de fosfato ó polvo de huesos.

El azufre no es necesario en animales sanos.

En general, los alimentos pulverizados se aprovechan mejor que los que no lo están y los cocidos y sazonados mejor que los crudos.

Desde Barcelona

¿MI CABEZA EN PELIGRO?

¡Cuán ageno estaba yo de que, mientras paseaba por la Capital del Principado, la empresa del teatro Principal de Tortosa ponía poco menos que precio á mi cabeza!

Presentia la catástrofe, pero nunca creí que el despecho del director artístico de la compañía que en dicho coliseo actúa llegara á ese extremo.

Afortunadamente, un buen amigo á quien encontré en la Rambla y que había llegado el día anterior á esta ciudad me puso en autos del abominable hecho que realizaron con el compañero de redacción que me substituyó; hecho que no tiene precedentes y que patentiza la calidad del germen que vejeta en ciertos cerebros.

¡Qué horrible es para algunos la verdad!

Y eso que la atenué; con que si llego á colocarme en el terreno debido y le digo al Sr. Ricós que el día que en el código se castiguen las profanaciones del arte, dejaría de actuar en los escenarios so pena de vivir á la sombra perpétuamente. ¿Qué diría el Sr. Ricós?

Dicho director creyó, sin duda alguna, que en Tortosa iba á poner con su compañía una pica en Flandes, y en dicha ciudad, prescindiendo del intelectualismo que pueda haber, hay en todos sentido común, que es precisamente de lo que carecía el mencionado director al pretender hacernos tragar la compañía como buena y cobrando dos pesetas por butaca, cuyo precio dá derecho á ver por lo menos artistas mediocres, pero nunca la colección de personas que ha traído.

¿Cree dicho señor que al público se le puede explotar en esa forma?

¿A qué precio considera entonces que se podría oír á Lucrecia Arana, Joaquina Pino, Matilde Pretel, Isabel Bru y demás típles del género chico y ante cuyos nombres debe V. descubrirse?

Cuando la temporada anterior, el señor Ricós actuaba en el mismo teatro de hoy, ya se dió á conocer tan *caballeramente* como siempre.

Mi querido amigo y compañero el cronista teatral de *El Pueblo* dijo una verdad, como yo la dije en mi primera crónica, y el director hizo lo mismo que ha hecho ahora, y claro es, nosotros, ya le conocimos; ahora bien, el público era el que no le conocía; pero el Sr. Ricós tenía empeño en darse á conocer, y lo ha conseguido.

La cantidad de artistas que tienen ciertos cómicos está en relación inversa con sus pretensiones.

Mis lectores y mis queridos compañeros en la prensa conocen sobradamente á Ricós; pues bien, si tienen ustedes alguna conferencia con él, á los cinco minutos de ella seguramente les habrá dicho que fué hermano de leche de Francisco Uetam, compañero de Daniel Banquells y profesor de Miguel Soler, y que á los tenores Gayarre, Stagno, Tamagno, Marconi, etc., con sus recursos artísticos, los ha salvado en más de cuatro ocasiones de algunos *me-neos*. Habrá quien suponga que esto es una exageración mía; pero puedo asegurar que conozco el género y estoy en lo firme. Hay que saber analizar la atmósfera que se respira entre bastidores.

Solo me resta, para terminar, dar las más expresivas gracias á mis compañeros por su acción digna de todo encomio y suplicarles no desmayen y jueguen con las cartas descubiertas, pues deben comprender la clase de consideraciones que merecen los que ignoran la existencia de esa palabra en el diccionario de la lengua.

B.

Barcelona 29 de 1905.

Crónica

Uno de estos días se sentará en el banquillo de los acusados en la Audiencia provincial un joven, hijo de un acreditado industrial de esta ciudad, honrado e inteligente como siempre lo fué su padre, y respetado de todos en Tortosa.

¿Qué delito ha cometido? Ninguno; pero como el día en que tomó posesión de su cargo el alcalde actual conveniale dar un golpe resonante y de efecto que pregonara por doquier su severidad moralizadora, por si un tránsito de vino había sido autorizado por el fiel ó el interventor, fué denunciado á los tribunales e industrial de donde aquél procedía, junto con los dos empleados.

¿Que se trata de un asunto administrativo? Es verdad; pero eso de seguir un expediente á la sordina no convenia á los propósitos del alcalde, y además para ese procedimiento se necesita que el administrador y el alcalde conozcan la ley y el Reglamento de Consumos, y uno y otro estaban y están en ayunas de aquellos conocimientos; por eso lo más cómodo y lo más resonante era empapelarlos.

¿Que el Jurado les hará justicia reconociendo su inculpabilidad? Bueno; pero, entre tanto, el alcalde ha tenido ocasión de adquirir fama de severo y cruel, que es á lo que se tiraba, y aquel honrado industrial se ha visto procesado y se sentará en el banquillo, y se le han ocasionado gastos, disgustos, y en su familia reina la angustia y la intranquilidad.

Esta es la política regeneradora de nuestro alcalde. Todo lo demás son para él... pequeñeces.

El Subsecretario de Instrucción Pública, nuestro distinguido amigo excelentísimo Sr. Conde de Albay, ha nombrado auxiliar sustituto de la escuela superior de niños de esta ciudad á nuestro querido amigo D. David Ferrando, al que enviamos la más sincera enhorabuena.

Afortunadamente para los intereses del país y sobre todo para la paz entre los príncipes cristianos, se ha solucionado el gravísimo conflicto que se originó ayer pretendiendo embargar á un amigo del Sr. Ayuso.

La solución, como verán nuestros lectores, no puede ser más natural y lógica en nuestro alcalde.

Suspender de empleo y sueldo durante un mes al agente ejecutivo que, cumpliendo órdenes superiores, intentó embargar al amigo del diputado.

Aunque la referida suspensión está firmada por el Sr. Ramirez, hemos de confesar, en honor de la verdad, que no es suya; más aún, que es demasiado baja y ruin para ser suya.

Esta providencia es hermana de aquella por la cual desapareció el paso adoquinado de la calle den Carbó.

Trae la marca de fábrica de su... pequeñez.

Dice nuestro querido colega el *Diario de Tarragona*:

«Tarragona está de enhorabuena.

En el sorteo de la lotería nacional verificado ayer en Madrid salió favorecido con la primera suerte, ó sea con 100.000 pesetas, el número 26.936 que, según parece, fué vendido en la administración de esta ciudad á varias personas. A pesar de las indagaciones que hemos practicado, no nos ha sido posible averiguar los nombres de los felices mortales que han resultado favorecidos por la suerte.

Sentimos no ser poseedores de ninguno de los décimos del número 26.936; pero como quiera que no somos egoístas, celebramos que la suerte favorezca á Tarra-

gona, pues buena falta le hace en estos benditos tiempos de sequía, arrendataria de consumos, el protector gobierno que nos rige y otras muchas plagas que sufrimos con ejemplar y paciente resignación.»

Tenemos entendido que uno de los poseedores de un décimo del número premiado es nuestro querido amigo don Tomás Lapeira, que está en Tarragona estos días formando parte del Jurado que actúa en aquella Audiencia provincial, al que felicitamos cordialmente.

En el Hospital Militar de Barcelona han sido dados de baja por inútiles los individuos de tropa siguientes: José Arasa Gas, de Tortosa; Juan Meix Muntané, de Corbera; Ricardo Nolla Fusté, de Ametlla; Santiago Llop Suñé, de Batea.

Los días 15, 16 y 17 del próximo mes de Abril tendrán lugar en Perelló las ferias de ganado mular, cabrío y lanar que tanto renombre han adquirido en pocos años.

Las noticias que nos envían de dicha población hacen esperar que este año la concurrencia de feriantes será extraordinaria, así como de gran importancia las transacciones.

El lunes continuará funcionando el Jurado de Tortosa, al que se ha de someter la resolución de otra causa por falsedad y tres por homicidio.

Antes del 10 de Abril próximo deben formarse las listas de los electores que hayan fallecido durante el año, la de los que han perdido el derecho electoral y la de los que lo han adquirido.

Mañana deben empezar las operaciones de quintas del actual reemplazo en los salones de la Diputación provincial por la Comisión Mixta de Reclutamiento de la provincia.

El alcalde de Prat de Compte dá cuenta al Gobierno de provincia que en la noche del 26 al 27 del actual fué incendiada, intencionadamente, una casa de campo de aquel término municipal y propiedad del vecino Miguel Serra Altadill, habiendo resultado infructuosas las gestiones practicadas para descubrir al autor de semejante fechoría.

Durante el próximo mes de Abril celebrarán su fiesta mayor las siguientes localidades de Cataluña:

Días 14 y 15, San Vicente de Castell'et.—17, Vidreras.—23, 24 y 25, Ardenya y Tiana (Barrio de las Mallorquinas).—24, Senmenat.—26 y 27, Tortellá.—28 y 29, Píera.—29 y 30, San Fructuoso de Bages y San Ginés de Vilasar.

En el mismo período celebrarán su feria anual las poblaciones de esta region que se indican:

Día 1.º, Vendrell y Mayans.—10, Seo de Urgel.—12, Estèrri de Aneó.—15, Lérida, Perelló, Publa de Segur y Prades.—16, Caserras.—17, Verdú.—23, Blanes y Corsá.—28, Píera y Sort.—29.—Castelló de Ampurias.—Martorell, último domingo.

Según ha dicho el Sr. García Alix, el decreto creando las Cámaras de compensación se firmará por S. M. el Rey en seguida.

Responde al propósito de restringir en el comercio la circulación de los billetes, pues éstos podrán ser canjeados por letras.

Por ahora solo se ensayará en Madrid y Barcelona.

Cree el ministro de Hacienda que el sistema, puesto en práctica hace tiempo

en las grandes poblaciones bursátiles, se afianzará también en España.

Garganta, voz y boca se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro. En farmacias caja 1'50 pesetas; por 2 las remite el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

A los agricultores de esta comarca no vacilamos en recomendarles el depósito de guanos y primeras materias que D. Enrique Nomen tiene en el arrabal de la Cruz, pues dicho señor puede garantizar la magnífica riqueza de éstas, según certificado de análisis que posee verificado en París. Guano del Perú, amoniacos y superfosfatos para esta temporada.

Si estos dos primeros párrafos son aplicables á V., ó á su familia, con mas motivo le interesarán el tercero y el cuarto!

Síntomas. Debilidad, palidez, muy nerviosa, desvelos, contracciones de la cara, brazos y piernas.
La dolencia. BAILE DE SAN VITO Y DEPRESION NERVIOSA.
El remedio. "Emulsión de Scott."
La prueba. "Probamos la Emulsión de Scott y en efecto, al poco tiempo pudimos notar que adquiria apetito y tenia menos excitación nerviosa. Hoy su nerviosidad ha cesado por completo, come con gran apetito y está completamente curada." Texto de una carta de D. Vicente Martínez Torrevieja. Insistid siempre en ver la marca de fábrica, sino no comprais el verdadero remedio.

Si queréis tener salud escribid al Señor D. Carlos Marés, calle de Valencia No. 333, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para franco, y un frasquito de Emulsión de Scott será enviado gratis, como prueba.

Observaciones meteorológicas

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Día 31 de Marzo de 1905
Barómetro
Máxima 761 Mínima 760 Oscilación 1.
Termómetro
Máxima 28 Mínima 11 Media 19 50
Evaporímetro 4'3.
Pluviómetro 0'00.
Estado del cielo Kúmulos.
Dirección de viento S. E.
Termómetro seco 23.
Id. húmedo 19.
El Alumno,
Juanito Ferreres.
El Alumno,
Manuel Subirats.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Falsedad de una letra de cambio

Por saldo de una cuenta de compra de salvado y arroz, aceptó un vecino de Tortosa una letra en blanco, suscribiendo solamente la cantidad de 731 pesetas, á cuya izquierda añadió un 2 el librador, elevándose el giro á 2.731 pesetas.

El procesado alega que lo hizo con autorización del librado, reintegrando las 2.000 pesetas, antes del vencimiento, por medio de otro giro.

Ayer se vió la causa ante el jurado del partido de Tortosa.

El fiscal sustituto Sr. Gelada calificó el hecho constitutivo de un delito de falsedad.

El letrado defensor Sr. Olesa, con el procurador Sr. Monguío, sostuvo que no existe en el hecho de autos delito alguno.

Hecho el resumen por el señor presidente del tribunal de Derecho, el Jurado dió veredicto de inculpabilidad, leyendo acto seguido el ponente de la causa señor Oiz sentencia absolviendo libremente al procesado.

Seccion religiosa

Sábado, 1.º de Abril. Santos Venancio, ob. y mr., y Hugo, ob., y Santa Teodora, vg., y Urbica.

TEATRO PRINCIPAL

Anoche, ante escasísima concurrencia, se representaron las zarzuelas *Caramelo*, *Los chicos de la Escuela* y el estreno de *La Reina Mora*.

¿Pecaríamos de latosos si dijéramos siempre lo mismo, y es lo único que cabe en una compañía de la índole de la que dirige el inimitable Sr. Ricós; pero lo que creímos que eran falta de ensayos, hoy hemos de reconocer que es ineptitud de la compañía.

En el desempeño de los papeles en las obras *Caramelo* y *Los chicos de la Escuela*, hecha excepción de la Sra. Delgado, Srta. Cora, Sr. Montes y la orquesta dirigida por el Sr. Tormo, únicos que se oyen en muchos números, los demás estuvieron bastante mal.

En *La Reina Mora* fué un desastre, toda vez que ni siquiera se habían hecho cargo los artistas de los personajes del papel que desempeñaban. Entre los que no podían oírse está el Sr. Director, empresario, etc., etc., de la compañía, persona finísima para recibir á los *reporters* de esta localidad, Sr. Ricós, que ni sabía el papel, ni menos hablar andalúz como requiere el D. Nuez, y eso motivó que el público se aburriera soberanamente y que se cansara de ver tantas *payasadas* y que no se enterara de la mitad de la obra por los muchos *lapsus* que hubo.

Tuvimos ocasión de observar que se ha montado en este teatro una especie de servicio de *alabarderos*; pero debemos hacer presente al Sr. Ricós que la *claque*, si bien salva, aplaudiendo, á las compañías medianas, ayuda á hundir más á las malas, y prueba de ello, los muchos siseos que se oyeron anoche y las protestas del público que paga, cuando los *arrosaires* pretendían que se repitiera algún número.

A este paso, lo dicho: la compañía que dirige el Sr. Ricós saldrá de Tortosa como *Los africanistas* de Majalandrin.

MR. GIRARD.

Seccion oficial

AVISO

Se hace saber á todos los terratenientes de Perelló, que en la calle del Temple, casa Bellaubí, frente al Parque, depósito de guanos, se halla establecida la Recaudación por Guardería y Caminos de dicho pueblo, tanto del presente año como atrasados, donde deben acudir á pagarlos, única manera de evitarse los perjuicios establecidos por instrucción.

Tortosa 31 Marzo 1905.—El *Recaudador*, LÁZARO PASTOR.

Registro civil

DIA 30
Nacimientos
Juan Vives Queralt.
Cinta Borrás Tomás.
Jacinto Castells Arasa.
Juan Nolla Pastor.

Defunciones
Ninguna.

Matrimonios
Ninguno.

Aprendiz

Se necesita uno en la imprenta de este periódico.

TARJETAS POSTALES

Gran surtido
Librería Biarnés

Correo de Madrid

Consejo de ministros

Bajo la presidencia del Monarca celebró esta mañana en Palacio el acostumbrado Consejo de ministros.

El jefe del Gobierno se ha ocupado en su discurso de política interior y exterior.

Hablando del curso de la guerra en el Extremo Oriente, ha dicho que, según todas las noticias que el Gobierno tiene, los combatientes están organizando sus ejércitos en la Mandchuria para seguir la campaña más vigorosa que antes. Confía, sin embargo, el Gobierno, en que algún acto de las potencias vendrá a poner término a la guerra.

Habló también el Sr. Villaverde del viaje del emperador de Alemania a Marruecos, é igualmente de las negociaciones entabladas por el Gobierno español cerca de otras naciones para concertar tratados comerciales ó renovar los presentados.

Además se ocupó de los preparativos que hacen Francia, Inglaterra y Alemania para recibir al monarca español.

Tratando de política interior, estudió el presidente el estado del conflicto agrario en Andalucía, y expuso las medidas adoptadas por el Gobierno para atenuar los efectos de la crisis.

Después de referirse á otros puntos de política interior, acerca de los decretos preparados por el Gobierno, terminó el Consejo informando al Rey de los asuntos tratados en el Consejo de ayer tarde.

La apertura de Cortes

A un importante personaje de la situación actual, hablando acerca de la apertura de Cortes y de los propósitos que el gobierno pueda tener para demorarla todo lo posible, le hemos oído las siguientes frases, que pueden servir para demostrar si tienen fundamento los rumores que circulan respecto del asunto:

«El Gobierno, decía, tengo la evidencia que hasta la fecha no ha tratado de ocuparse en ello; pero en cuanto á la necesidad de la reunión de las Cortes para legalizar la situación económica, falta saber si no haciéndolo se comete una verdadera infracción constitucional.

En realidad, ateniéndonos á la letra de las disposiciones, no hay precepto legal que obligue á que la apertura de Cortes se verifique en determinada época.

La Constitución dispone que se celebren sesiones todos los años; pero no señala la fecha en que han de comenzar ni dispone siquiera el límite que la anterior marcaba, y á este criterio de amplitud puede acogerse el gobierno.

Tampoco es razón fundamental el dar cuenta de los presupuestos del ejercicio inmediato.

Ordena la ley que si estuvieran reunidas las Cortes en el mes de Mayo se cumpla este requisito, y si no, en las primeras sesiones que se celebren; pero no dispone que la convocatoria se realice con tal fin, y que en el mes de Mayo se halle abierto forzosamente el Parlamento.

De la actitud de la mayoría puede depender la demora en la apertura de las Cortes, ó sea del mayor ó menor entusiasmo con que siga la política del gobierno.

La razón es sencilla: la crisis que se promoviese había de traer consigo un cambio de política; apremiar esta situación equivaldría á tener instintos suicidas.

En cuanto á la discusión de las pasadas crisis, de la explicación de la primera habló ya con largueza el Sr. Maura y á su intervención en la formación del actual gobierno se reducirán en todo caso todas las respuestas á las oposiciones si

se formulan, pero en modo alguno habrá de referirse á hechos en que no tuvo intervención.

En cuanto á la crisis última, se discutirá, pero no tendrá el alcance que se supone el debate que se promueve.

Esto por lo que respecta á la mayoría. En cuanto á las demás agrupaciones de la Cámara, es de creer que facilitarán al actual gobierno su tarea, á lo menos en lo que á la labor económica se refiere.»

De política

Esta tarde se habla mucho en los círculos políticos de la situación del Gobierno con relación á la apertura de Cortes.

Se dice que el Gobierno espera el resultado del viaje del Rey á provincias para fijar su actitud.

Si el viaje de D. Alfonso resulta un éxito, el Gobierno se presentará en seguida á las Cortes.

Si, por el contrario, resulta a un fracaso, el Sr. Villaverde presentaría la dimisión del Gabinete.

Rumor extraordinario

Comunican de San Petersburgo haber circulado hoy el rumor extraordinario de que había intentado el Czar Nicolás suicidarse, salyándole la rápida intervención de su madre, pero quedando sin embargo herido en una mano.

DE LA GUERRA

Un corresponsal ruso en Kharbine señala la presencia de numerosas fuerzas japonesas hacia el sud, á 30 kilómetros de las líneas rusas, previéndose una próxima acción ofensiva del mariscal Oyama.

Según informaciones que pasan por fidedignas, la cuarta escuadra rusa será mucho más fuerte que lo que se dijo y podrá hacerse á la mar el próximo Abril.

ESPECTACULOS

Cinematógrafo Berbis y Balloch

Esta noche se estrenará la grandiosa cinta tomada del natural, única en España, que representa

EL GRAN ROBO

DEL BANCO DE LONDRES con todos los pormenores y detalles del mismo, pues se contempla á los elegantes asesinos y ladrones tramando el robo en uno de los cafés de las avenidas de Londres, su llegada al banco montados en automóvil, cómo asesinan al sereno del mismo y vuelan con explosivos la caja que encierra los valores, el acto del robo y su huida en automóvil, la policía persiguiendo á los ladrones, etc., etc.

Además se exhibirá una bonita colección de vistas cinematográficas.

Sillas de preferencia 30 Cts.
Entrada general 15 »

PLATERIA Y RELOJERIA

VIDAL Y LOPEZ

En esta casa encontrarán relojes de las mejores marcas, como son Longines, Valtam, Omega, Tavannes y otras muchas de gran precisión.

Completo surtido en pendientes, sortijas, aretes, sogaillas y medallas en oro de ley. Especialidad de la casa en cadenas y dijes, chapadas sobre oro de ley garantizadas por cinco años.

Gran surtido en relojes de pared, reguladores, despertadores con música, relojes de sobremesa y fantasía.

Además la casa cuenta con un taller especial para toda clase de composuras, tanto en Relojería como en Platería.

No comprar sin antes visitar nuestra casa. Compra y venta de oro, plata, platino y pedrería fina.

Carbó, 21, TORTOSA

CLINICA DEL MEDICO-CIRUJANO

D. Ramón Rodríguez Sanz

Especialista en cirugía y enfermedades de la mujer

CONSULTA DE ONCE A UNA

Calle del Temple, casa-Correos, segundo piso, 1.^a puerta, TORTOSA

José M.^a Cartes Mur

MÉDICO CIRUJANO HOMEÓPATA, DEL HOSPITAL HOMEÓPATA DE BARCELONA

Plaza de la Constitución, 7, 1.^o

(esquina Travesía Angel)

Tortosa

Farmacia de CALLEJA

D. Francisco de P. Calleja tiene el gusto de participar á la numerosa clientela que hasta ahora ha venido favoreciéndole, que no es cierto haya vendido su Farmacia ni que se proponga cederla á nadie, y que, tan pronto como esté restablecido, regresará para continuar al frente de ella, correspondiendo como siempre á la confianza de sus clientes.



CHANCLOS DE GOMA

de la fábrica Bay State Rubber Shoe Co. de BOSTON

Precios sin competencia posible

al objeto de que los chanclos de goma estén al alcance de todos.

Para Caballero, los de 8 ptas. á 5'75
» Señora, » » 6'50 » á 4'50
» Niños, » » 5'50 » á 3'75

Ventas exclusivamente al contado.

Zapatería MORESO

Plaza Catedral y Arco del Romeu

TORTOSA

Instituto de vacunación

Dr. Sabate

Pensionado por el excelentísimo Ayuntamiento

Desechada por sus peligros la vacunación de brazo, en este Instituto se practican las inoculaciones con linfa fresca de ternera exenta de contagio, pura y con la asepsia indispensable.

los días festivos de 11 á 12 mañana

VACUNA (PIGOTA)

Depósito general de linfa vacuna y suero anti-diftérico del Dr. Ferrán, productos preferibles á sus similares extranjeros por su pureza, juventud y energía profilácticas.

Dr. Sabaté

PARTOS, enfermedades de mujeres y niño

Angel, 16, pral.—TORTOSA

LA PRONTITUD

Recaderos de Tortosa, Tarragona, Barcelona

Y VICEVERSA

CAÑELLAS, HERMANOS

Los más antiguos y acreditados en esta población. Facilitan al público de Tortosa el servicio más urgente y puntual.

Horas de salida de Tortosa: A las cuatro de la tarde (tren expreso).

Horas de llegada: 10 mañana.

DIRECCIONES: Tortosa. Cuatro Esquinas (lampistería) y Plaza Constitución, número 4, (salón limpia-botas).

Tarragona: Plaza Zedazos, 34, teléfono, 137.

Barcelona: Filateras, 5 (cerca Plaza del Angel

VINOS DE MESA

Los hay de excelente calidad en el acreditado almacén de D. Emilio Nomen, San Blas, 26, los cuales, tanto por su inmejorable calidad, como por su pureza, se recomiendan.

San Blas 26, TORTOSA

A. TORT NICOLAU

MÉDICO-CIRUJANO

Consulta gratuita de 9 á 10 de la mañana

Mercaderes, 4, 2.^o, TORTOSA

D. Francisco de P. Tallada

Procurador de los Tribunales

Ha trasladado su habitación y despacho á la calle de la Ciudad, n.^o 3, 2.^o

María Coch

MODISTA

Directora de la Maison Michard, de Barcelona

Ha establecido su taller de modas en esta ciudad, Pasaje Franquet, 3.^o 2.^a, en donde encontrarán las personas que la honren con sus encargos, los últimos figurines de París y modelos cortados en glacilla para satisfacer el gusto mas elegante.

Corte especial en abrigos, chaquetas y vestidos hechura sastre.

Ofrece al público ésta su casa

Pasaje Franquet, 3.^o, 2.^a

TORTOSA

José M.^a Escardó Salvany

MEDICO

Ha trasladado el Consultorio médico-quirúrgico que tenia abierto en Barcelona, á esta ciudad, San Roque, 31, 1.^o

Especialidad en las enfermedades de la infancia y afecciones quirúrgicas.

Consulta de 9 á 12 y de 5 á 7

FONDA CENTRAL DEL JARDIN

DE

JOSÉ DELCLOS

Plaza del Pino

entrada por la Plaza del Beato Oriol, 1

BARCELONA

Notablemente reformado este Gran Establecimiento en atención al crecido favor que le viene dispensando el público en general, reúne todas las comodidades propias de los Hoteles de primera categoría, conforme lo viene acreditando su numerosa clientela, tanto forastera, como residente en la capital, que asiduamente le favorece.

Situado en un punto muy céntrico, cerca de la Rambla, del Gran Teatro del Liceo y Despachos Centrales de Ferro-carriles, cuenta con grandes comedores, salones para banquetes, bonitas y espaciosas habitaciones decentemente amuebladas para familias, timbres eléctricos en todos los departamentos, además de su gran Cocina Española y Francesa.

Hospedajes á diario: 5 pesetas. Servicio á la carta y por cubiertos: á precios reducidos.

Imp. Biarnés, á c. de Algeró, Cambios, 3

Establecimiento tipográfico DE FRANCISCO BIARNÉS

CAMBIO, 3 - TORTOSA

CABELLOS

SUERO BULBO CAPILAR

de C. E. UMBERT (Químico-farmacéutico)

Es la resolución de un gran problema científico. Es la reaparición del cabello, cuando por deficiencias en la raíz, ó bien se atrofia ó no llega á alcanzar su completo desarrollo. Es la de su colocación natural y de su conservación. Es en fin, la destrucción del microbio de la calvicie.

Pídase en las principales farmacias, droguerías y peluquerías.

Depósito Central: J. Uriach y Compañía.—BARCELONA.

FENOL COMELERÁN

Aprobado y recomendado por la Muy Ilustre Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona

Anti-epidémico, anti-hemorrágico, anti-pútrido, cauterizador é insecticida

El Fenol Comelerán es el preservativo más eficaz del Cólera, Fiebre amarilla, tifus y viruela.

Cura con la mayor prontitud las Quemaduras, Heridas, Sabañones, Varices, Sarna, Herpes, Licaduras, Exorceduras, Dolor de Muelas, etc.

Pídase en las principales farmacias y droguerías

DEPÓSITO CENTRAL: J. URIACH Y CIA. BARCELONA

Léase el folleto que acompaña á cada frasco y que se remite gratis á quien lo solicite.

Verdadero no más fuego

No más señas en la piel

Linimento Alonso Ojea

PARA CABALLOS

Es vejigatorio y resolutivo á la vez. El más activo y económico de cuantos se conocen. Se dice y se prueba, y lo demuestra el haber treinta años que se viene usando, sin que otro alguno no solo no le haya superado, sino ni aún equiparado en los efectos, actividad y economía. Se garantiza; no destruye nunca el pelo ni deja la más leve marca en la piel. Obra á las dos horas. Primera elaboración, en su género, en España. Nuevamente modificado su método de elaboración y por lo tanto más activo.

SE GARANTIZAN SUS EFECTOS Y ACTIVIDAD

Numerosos veterinarios afirman (en certificados que poseemos) haber obtenido excelentes resultados en los siguientes padecimientos: Anginas, amigdalitis, artritis crónica, derrames sinoviales, infosuras, esguirres, exóstosis, caríaces, esparavanes, solenitos, sobrehuecos, obretendones, fistulas, infartos, luxaciones, lupias, parálisis, pulmonías, pleuritis, pustulas malignas, quistes, reumatismos articulares, úlceras indolentes, vejigas, etc., etc.

VÉNDESE EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERÍAS

Depósito Central: J. Uriach y C.^a Barcelona

ENFERMEDADES DEL PECHO

Petas yodo-balsámicos del Dr. Estanisl

Fortalecen el aparato respiratorio, impiden el desarrollo de gérmenes morbosos y evitan los perniciosos efectos en el aparato pulmonar de los bruscos cambios de temperatura, siendo la salvación de cuantos sufren ó estén predispuestos á sufrir enfermedades del pecho.

Son, pues, dichos Petas un eficaz preservativo y curativo de las enfermedades del pecho: resfriados, catarro pulmonar, asma, bronquitis, tos, tisis, etc.

Un sinnúmero de erióticos personalidades notables en medicina, que han visto por experiencia confirmadas las notables efectos preservativos y curativos de los Petas yodo-balsámicos del Dr. Estanisl, los recomiendan eficazmente.

Se vende en las principales farmacias, droguerías y establecimientos de ortopedia

Depósito Central: J. URIACH Y C.^a — BARCELONA

Pídase prospectos que se dan gratis.

EL DOLOR DE CABEZA

DESAPARECE EN CINCO MINUTOS CON LA HEMICRANINA del DOCTOR M. CALDEIRO.

El dolor de cabeza, aquecas, desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina del Dr. M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en las Neuralgias á frigori, (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sifilíticas; en las gastralgias, los Reumatismos articulares, la Ciática; la Disgagia de los tuberculosos, Dismenoreas, los retortijones uterinos, la Zona, etc., etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias; y el autor,

Arenal, 15 y Puerta del Sol, 9.—MADRID.

MEDIANA DE ARAGON

AGUAS Y SALES NATURALES PURGANTES

SULFATADAS • SÓDICO • LITÍNICAS

MEDALLA DE ORO, PARÍS 1900

SON DE EFECTO SEGURO

NO IRRITAN JAMAS

Recomendadas por los más eminentes

MÉDICOS

DIURÉTICAS • DE PURATIVAS • LAXANTES

SALES DEL PILAR

Para preparar la mejor Agua de Mesa, la que no tiene rival para todas las enfermedades de ESTÓMAGO, HÍGADO, RIÑONES é INTESTINOS.

Infalible contra la Obesidad

Bicarbonatadas-Sódicas-Litínicas

Cada caja contiene 10 paquetes y se preparan 10 litros de ACUA del PILAR.

Venta en todas las Farmacias.

Depósito en Tortosa: casa D. ENRIQUE CARPA.

Agentes generales: Sres. Jové y Blanc. Plaza de las Beatas, 3 y 4.—BARCELONA.

SALES PARA LOCION Y BAÑO

obtenidas por evaporación espontánea de sus aguas

Eficacísimas contra el REUMATISMO, la GOTA y ARTRITISMO en todas sus manifestaciones.

De seguro éxito en el HERPETISMO, ECROFULISMO, ECZEMAS y demás enfermedades de la piel.

INMEJORABLES para las afecciones del aparato GÉNITO-URINARIO de la mujer.



PARA ENFERMEDADES URINARIAS

Sándalo Pizá

MIL PESETAS

al que presente **Capasulas de Sándalo** mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Gran concurso de París de 1895; Gran premio en la de Suex de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Unica aprobada y recomendada por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco, 14 reales.

La Unión y el Fénix español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

AUTORIZADA POR R. O. DE 17 MARZO 1864

SEGUROS SOBRE LA VIDA • SEGUROS CONTRA INCENDIOS

CARANTIAS

Capital social efectivo: Ptas. 12.000.000 } Total 56.977.766 Ptas.

Primas y reservas: » 44.977.766 }

Total satisfecho por siniestros desde su fundación: 80.746.049'04 pts

Domicilio social:

Sub-dirección en Cataluña:

Calle Olózaga, 1 (Paseo Recoletos)

Ronda San Pedro, 21, principal

MADRID.

BARCELONA

Agente general en Tortosa y su comarca:

JOSÉ FONTS PLANÁS

Arrabal de la Cruz

PASTILLAS BONALD

CLORO BORO SÓDICAS CON COCAINA

De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta. Tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, úlceraciones, sequedad, granulaciones, afonía producida por causas periféricas, fetidez del aliento, etcétera. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y en el extranjero.

Acanthea Virilis

ELIXIR ANTIBACILAR BONALD

DE

(Thiocol cinamo-vanílico

fosfoglicérico)

Poliglicerofosfatada Bonald.—Medicamento Antineurasténico y antidiabético. Tonifica y nutre los sistemas óseo, muscular y nervioso y lleva á la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo.

Frasco de Acanthea granulada, 5 pesetas.

Frasco del vino de Acanthea, 5 pesetas.

Combate las enfermedades del pecho. Tuberculosis incipiente, Catarros bronconeumónicos, laringo-faríngeos, infecciones gripales, palúdicas, etc., etc.

PRECIO DEL FRASCO, 5 PESETAS

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (antes Gorguera), Madrid. En Barcelona, Giguás, 5.